

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local
y Ordenación del Territorio

**OBRAS DE MADRID. GESTIÓN DE OBRAS
E INFRAESTRUCTURAS, S. A. U.**

- 20** *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2018, de Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima, por la que se hace pública la publicación de la convocatoria del contrato de servicios “Redacción de la modificación del Plan Especial de Infraestructuras y de la modificación del Plan Parcial del Sector UE-141 de Arganda del Rey (Madrid)”. Referencia: Expediente 08/2018.*
1. Entidad adjudicataria:
 - b) Organismo: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima, calle Alcalá, número 21, 4.^a, 28014 Madrid.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.^a.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Teléfonos: 914 361 590.
 - 5) Fax: 915 770 150.
 - 6) Correo electrónico: jacintomellado@obrasdemadrid.com (consultas técnicas) y mdmendoza@obrasdemadrid.com (consultas administrativas).
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 8) Fecha límite de obtención de información: Hasta las catorce horas del día hábil anterior a la presentación de ofertas.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Realización de los trabajos de redacción de la modificación del Plan Especial de Infraestructuras y de la modificación del Plan Parcial del Sector UE-141 de Arganda del Rey (Madrid), de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Arganda del Rey, Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses (incluidos los plazos de tramitación).
 - f) Admisión de prórroga: No.
 - i) CPV: 71240000-2. Servicios de arquitectura, ingeniería y planificación.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios, de acuerdo con lo establecido en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 4. Valor estimado del contrato: 191.300,00 euros, IVA no incluido.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 191.300,00 euros.
IVA: 40.173,00 euros.
Importe total: 231.473,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Garantía provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Conforme a lo dispuesto en el apartado 12 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural contado desde la fecha de la publicación del anuncio de licitación en el “perfil del contratante”. Si el plazo finalizase en sábado o inhábil, se admitirán las proposiciones hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Ver cláusula 10.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
Licitación Electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.^a.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Horario: De nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de las proposiciones económicas.
 9. Apertura de las ofertas:
 - 1) Dependencia: Obras de Madrid. Gestión de Obras e Infraestructuras, Sociedad Anónima.
 - 2) Domicilio: Paseo de la Castellana, número 4, 1.^a.
 - 3) Localidad y código postal: 28046 Madrid.
 - 4) Fecha y hora: El lugar, fecha y hora del acto público de apertura de las proposiciones económicas será publicado en el “perfil del contratante” con, al menos, cinco días naturales previos a su celebración.
 10. Gastos de publicidad: Importe máximo 4.000 euros.
 11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: No procede.
- Madrid, a 6 de febrero de 2018.—La Consejera-Delegada, Susana Magro Andrade.
(01/4.402/18)

